

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el decreto 2024-1836, de 12 de julio, por el que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Convocatoria: Para la provisión de una plaza de administrativo/a de la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, correspondiente al puesto 02.08.04.

Bases reguladoras: Se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios en Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: <http://mejoradadelcampo.es>

Sistema de selección: Concurso-Oposición por promoción interna.

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 15 de julio de 2024.—El alcalde, P. D. (Decreto 2023-1527, de 20 de junio), el concejal de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos y Festejos, Isidoro García Bravo.

(01/11.806/24)

